

# La Lealtad Navarra

## DIARIO CARLISTA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.  
PAGO ADELANTADO.  
Núm. sueltos 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

### REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas.  
Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.  
PAGO ADELANTADO.

### Colaboracion.

#### PROBLEMA ECONOMICO.

##### SOLUCION I.ª

#### Impuesto sobre la Deuda.

Con el valor de un convencido y el temor de un desengañado, vamos a dar comienzo a presentar soluciones al problema económico que aflige a la nacion. Y decimos que con el valor de un convencido, porque, sobre las causas de nuestro mal, no dudamos, pues, que en el estudio que hemos llevado a cabo de la vida económica de la nacion, no ha quedado nada oscuro y hemos visto el motivo, tanto de los periodos en que ha aparecido España en relativa prosperidad, como cuando se ha notado su decadencia. Y decimos que con el temor de un desengañado, en atención a que, hace más de cuarenta años que se manifestó el mal y a pesar de haber pasado 68 individuos por el ministerio de Hacienda; 462 por el Gobierno y muchos miles por la D. putacion á Cortes; la hacienda pública ha ido de mal en peor, hasta llegar al estado de gravedad que hoy presenta. ¿Ha sido la causa de esto, que ni ministros de Hacienda, Gobiernos y Cortes no han conocido el mal? ¿Ha sido que lo han conocido y no han podido remediarle? ¿O ha sido que le han conocido y no han querido molestarse en evitarle? Si esto fuera posible, en el primer caso habrian sido ignorantes, en el segundo impotentes y en el tercero pérfidos. Mas no creemos que tantos individuos hayan sido ignorantes, impotentes y pérfidos y si que, en la politica, hay algo que impide obrar, á Ministros, Gobiernos y Cortes; porque en otro caso ya se hubiese puesto remedio al mal. Y dejando de exordios, vamos á lo principal que es ver, si es necesario, justo y legal, que el que recibe una utilidad de un titulo de la Deuda pague contribucion, como la paga el propietario de una casa por la renta que recibe de la misma.

En el presupuesto que acaba de presentar el ministro de Hacienda, se fijan los gastos en 736.216,891 pesetas 31 céntimos y de estos son intereses de la Deuda 309.219,669 pesetas con 19 céntimos, que sumados á 14 millones que originan los cambios por la Deuda exterior, hacen 323 millones, ó sea el 44 por 100 del presupuesto total de la nacion. Ahora bien: ¿Habrà alguna cabeza bien organizada, que crea que un comerciante, industrial, agricultor, fabricante, propietario ó obrero puede subsistir sin arruinarse, teniendo que apartar el 44 por 100 de los productos en bruto que obtenga de su comercio, industria, agricultura, fabricacion, propiedad ó trabajo para pago del interés del dinero que tomó á préstamo? ¿Habrà alguien que sepa algo de economia, que crea de buena fé, que una nacion puede subsistir sin arruinarse, teniendo que apartar el 44 por 100 de todos los ingresos del presupuesto, por contribucion territorial, industrial, consumos, timbre, adunas, loterias, tabacos, céntulas, traslacion de dominio, descuento de empleados, en fin de todos los recursos del pais para pago de intereses del dinero que tomaron á préstamo y consumieron generaciones pasadas?

Por eso, aunque la constitucion no establece que las cargas del Estado se satisfagan con arreglo á las utilidades que de su riqueza obtenga cada cual, existe una ley que se llama ley de necesidad, que

manda que la Deuda pública debe satisfacer la misma contribucion que satisface la propiedad, si no se quiere que cada tres años hagamos un empréstito (mientras haya quien nos preste) y despues venga la bancarota y con ella la pérdida total ó parcial de esa misma deuda.

Y si no vamos á hacer historia. En 1851 y 1852 no existió deuda flotante ó sin embargo, á últimos de 1854 ya habia 143 millones de pesetas, que el Gobierno en 1857 redujo á 95 millones, para que desde esta fecha hasta que el ministro de Hacienda Salaverria hizo dimision en 1863 se fuera elevando hasta dejar 414 millones de pesetas y al caer el Gobierno de 1868 subsistieran 403 millones. Como la deuda flotante se sostenia con los fondos de la Caja de depósitos, el gobierno de la revolucion, trató de liquidar esta y extinguir aquella, lo que redujo hasta 65 millones de pesetas, para elevarla despues más de cien millones por año, existiendo en 30 de Junio de 1874, 457 millones y un año más tarde 556; que el Gobierno de la restauracion elevó tambien hasta 631 millones, para más tarde en 1878 reducirla á 55 millones, y despues elevarla otra vez, hasta 203 millones que existian cuando el partido liberal ocupó el poder en 1881; el cual logró en 1883 hacerla descender hasta 73 millones de pesetas, para despues dando vueltas á la bola de nieve dejar al partido conservador en 1890 la suma de 368 millones de pesetas y que este ha elevado hasta exceder hoy de 400 millones.

Así se ha creado mucha parte de la deuda perpetua, nada de flotante y esta de los déficits de los presupuestos, los cua es son hijos á la vez de los créditos supletorios concedidos por decreto, la facultad de tener mucha deuda flotante y el afán de gastar hoy lo que se ha de recaudar mañana.

Ahora bien: teniendo en cuenta que en el espacio de 43 años, solo en uno se han cubierto los gastos con los ingresos ordinarios del presupuesto y de que, efecto de los déficits se ha creado la deuda flotante y que esta siempre se ha aminorado ó extinguido con dauda perpetua por la cual hemos satisficho de réditos desde aquella fecha hasta 30 de Junio de 1892 la enorme suma de 7.483.791,378 pesetas 32 céntimos y que hoy, sus intereses absorben el 44 por 100 de todo lo que se recauda en la nacion: ¿Habrà alguno que crea es innecesario el impuesto sobre la deuda, que se reduce á recibir el tenedor de un titulo un poco menos renta que recibe y con ella evitar el déficit y que se hagan nuevos empréstitos, porque la repeticion de estos, han de traer sobre la nacion carga tan pesada que la tenga que arrojar por el suelo por no poderla soportar? Pues bien: que es necesario el impuesto sobre los intereses de la deuda nadie lo puede negar y que es justo vamos á demostrarlo en pocas líneas. Si la agricultura se hallase floreciente, el comercio ganará, la circulacion monetaria fuera abundante, el valor de la propiedad elevado y los títulos de la deuda tuvieran como estaban en 1872 á 76, cuyo 3 por 100 se cotizaba á 10, 12, 14 y 18 por 100 y recibiendo el 1 por 100 de interés solamente, seria justo que no se exigiera contribucion á esos valores fiduciarios, pero cabalmente desde que el comercio, agricultura y propiedad empezó á descender en 1883 desde esa fecha comenzó á elevarse de precio la deuda pública, resultando que estando hoy á 71 por 100 por el cual recibe el tenedor un 4 por 100 de interés; al 3 por

100 le corresponde 53 de capital, precio á que no llegó ni en los tiempos de O'Donel y que mientras la propiedad rústica y urbanaja perdido desde 1876 el 40 por 100 de su valor (qué calculando el de toda la nacion en 24.000 millones de pesetas, la pérdida será 9600 millones); la deuda pública que en aquella fecha no valian los 12.000 millones nominales que del 3 por 100 existian 1400 millones de pesetas efectivos: hoy los 6400 millones que tenemos del 4 por 100 valen 4544 millones. De forma que la propiedad ha perdido 0600 millones de pesetas desde 1882 y los tenedores de la deuda han ganado desde 1876 la enorme suma de 3144 millones efectivos. Y esto se explica perfectamente, en razon á que, el valor que se emplea hoy en el comercio ó propiedad, sino empeña el mismo capital, apenas salda los gastos que produce, y en cambio el invertido en títulos de la deuda, como no origina gasto alguno, ni merma el interés la contribucion; de ahí que los capitales afluyan á la bolsa y la competencia por adquirir títulos, encarezca ese papel y esta riqueza sea la que esté en prosperidad en medio de las demás que se hallan en ruinas.

Ya que hemos visto que es necesario y justo el impuesto sobre los intereses de la deuda, vamos á ver si además de justo y necesario, es tambien legal y si la generacion pasada pudo ligar con pactos onerosos á la generacion presente y hasta donde llega el límite y la obligacion de satisfacer con el sudor de los habitantes de hoy; el lujo, los desaciertos y derroches de ayer, ó sea, si la generacion futura está obligada á sacrificarse por pagar deudas contraidas por la generacion pasada.

En 1850 teniamos un presupuesto de gastos de 324 millones de pesetas importando los intereses de la deuda 37 millones equivalentes á un 11 por 100 del total de gastos, y en el presupuesto que se acaba de presentar ya los intereses de la deuda están con relacion á los demás gastos, en un 44 por 100, ó sea el 400 por 100 mas que en aquella fecha.

Ahora bien: ¿hasta qué tanto por 100 está obligada la nacion á inclinar en su presupuesto para pago de los intereses de la deuda? ¿Se le obligará á incluir en vez de 44 por 100 que se incluye ahora un 50, 60, 80 ó mas por 100, si á ello se elevan los intereses de la misma? ¿se le obligará á desatender los demás servicios públicos, á duplicar y triplicar las contribuciones é impuestos, á fin de que no falte el pago de los intereses de la deuda, aunque los contribuyentes vivan en la miseria, sus hijos no coman pan y la nacion en ruinas?

Por regla general, todos los gobiernos al hacer los empréstitos han tenido que sucumbir á las condiciones puestas por los banqueros con quienes hicieron operaciones de crédito, así es que, el gobierno de 1876 por ley de 21 de Julio del mismo año y el de 1882 por ley de 25 de Mayo de 1882, el primero al reducir á 1 por 100 el interés de la deuda en vez del 3 á que tenían derecho y el segundo cuando hizo la conversion, reduciendo el capital algo mas de la mitad á cambio de un interés de 4 por 100, en vez de uno que recibian desde el primer arreglo. pactaron que los intereses de la deuda exterior se pagasen en Paris, Berlín y Londres á voluntad de los acreedores, á razon de 25 pesetas 20 céntimos por libra esterlina 29 pesetas y céntimos que se nos exige en la actualidad por razon de intereses y cambio. ¿No hay aqui lesion y engaño para la nacion al tener que pagar distinta cantidad que la

pactada? ¿No lleva este contrato en sí el vicio de nulidad al pactar una cantidad cierta y hoy tener que abonar una incierta que no puede ser menos que la pactada y si puede ser mayor en un 5, 10, 30, 50 y 100, ó mas por 100, si á esta cantidad se elevasen los cambios? Pero las condiciones de este pacto tan honoroso.

¿No pueden ser modificadas por otros ministros de Hacienda, gobierno y Cortes que representan otras generaciones que las que contrajeron aquellas deudas y que pagan los intereses de las mismas? ¿No se puede reformar ese contrato en lo que toca á la deuda exterior localizándola y pagando los intereses en España á razon de 25 pesetas 20 céntimos por cada libra esterlina y una peseta por cada franco que son los equiva antes que sirvieron para el convenio de 1876 y 1852? ¿No se la pueda poner un impuesto que sirva para nivelar el supuesto sin temor á que se desnivele y que tengamos que apilar al crédito una y otra vez hasta que nos arruinemos?

Esta es la primera y principal solucion para nivelar el presupuesto de la nacion y el del Estado, en atención á que el primero se nivela, porque no salen del pais los 14.000.000 de pesetas que se pagan de cambio en el extranjero por los intereses de la deuda exterior y la suma que como contribucion se imponga á la misma deuda, y el segundo se queda en sus arcas con estas dos cantidades y además con lo que produzca la que se fija á la interior y que todo unido arroja más de 40 millones de pesetas.

Y tenga en cuenta el gobierno y los tenedores de la deuda, que esta solucion vendrá, pero que si tarda causará los mismos efectos que en Portugal y perderá la nacion y los mismos tenedores. Con impuesto á los intereses de la deuda interior y exterior y el pago de esta en moneda circulante en la nacion, hay probabilidades que podamos conjurar la crisis y sin ella es imposible y segura la ruina del pais y de la misma deuda. Y estamos seguros que si el capitán de un buque que se hallase en alta mar en un dia de borrasca anunciase á la tripulacion, que el buque se iba á pique sin remedio, pero que si arr jaban al mar parte de sus equipajes habia cincuenta probabilidades para salvarse y cincuenta para perecer: ¿Habría alguno que se negase á que fuesen arrojados á las olas, así constasen en unos sacos de brillantes? ¿Aguardarian á hacer la prueba por si se equivocaba el capitán?

Pues la España es el buque amenazado de hundirse en un mar de ruinas y miserias y el impuesto de la deuda, quien le puede sacar á flote en razon á que siendo esta quien absorbe cerca de la mitad del presupuesto, un 16 por 100 sobre sus utilidades hace un ingreso ó economia de 8 por 100 sobre el total de gastos de la nacion.

Juan de Dios Blas.

### CARTA DE MADRID.

Madrid 18 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.  
A la brillante fiesta que se celebró el jueves último en la suntuosa morada de nuestro ilustre jefe señor marqués de Cerralbo, ha seguido otra más íntima, por que asistieron exclusivamente á ella los principales personajes carlistas que residen en esta Corte.

Terminada la discusion del mensaje, el señor marqués de Cerralbo quiso seguir su inveterada costumbre de sentar á su mesa á los senadores, diputados, candidatos y presidentes del Círculo tradicionalista de esta Corte y de las Juntas regional y provincial, haciéndolo así en la noche de ayer previas las oportunas invitaciones.

Asistieron, pues, los señores duque de Solferino, Reznata, Barrio y Mier, conde de Casasola, Mella, Zubizarreta, Llorens, Sanz, condes de Azmir y Regur, Morales, Castillo Piñero, baron de Roche, generales Argüelles y Berriz y marqueses de Villahuerta y Villadarias.

Se sirvió el siguiente expéndido *menú*:

Consomme Duchesse.

Poisson.

Saumon sause genevoise.

Entrées.

Filet de beef á la financière.

Galantine de bœuf.

Legume.

Asperges.

Rots.

Chapons de Maus.

Salade russe.

Entremess.

Glace avelinne.

Monse á l'Orange.

Desserts.

Vins.

Margaux, Sauterne, Xeres, Mret, Candon.

Al destaparse el Champagne, el señor marqués de Cerralbo explicó en sentidas frases el objeto del banquete, que no era otro que el de reunir en su mesa á los mencionados correligionarios, ya que no podía invitar á toda la comunión tradicionalista, como seria su mayor deseo, y darles cuenta de sus trabajos electorales; los señores duque de Solferino y Barrio y Mier brindaron en nombre de las minorías de ambas Camaras; el señor Sanz en nombre de Navarra, pidiendo que vistas las excepcionales circunstancias porque atraviesa aquella provincia, cuyos fueros se ven seriamente amenazados por el ministro de Hacienda, se expidiera un telegrama á aquellos valientes carlistas para demostrarles que sus amigos de por acá se hacen solidarios de su nobilísima actitud y les ofrecen su concurso; el señor conde de Casasola se adhirió á lo dicho por su compañero, recordando que era diputado de un distrito muy afín á Navarra y que sus electores le habian encargado felicitarle muy sinceramente al digno representante del R... por los grandes esfuerzos que hizo para conseguir el triunfo de su hermano y demás candidatos carlistas; el general Berriz brindó en nombre de nuestro ejército, del que fué ministro de la Guerra; el general Argüelles en el del Círculo tradicionalista; el señor Morales, como candidato derrotado, en el de los *desgraciados*, excitando á las minorías para que emprendieran una enérgica campaña en las Camaras contra los enemigos del orden y de la legalidad, es decir, contra los liberales; el señor Granda en el de la prensa, dando las gracias al señor marqués de Cerralbo por las lisonjeras frases que se sirvió dirigir al Cuarto Poder del Estado; y todos los restantes en nombre de sus electores, sin ovidarse ninguno del Papa-Rey, ni de la regia familia prospecta.

El señor Mella, con esa elocuencia que le caracteriza, brindó por Nocedal, llamándole *ángel custodio*, afirmando que á él se debía que el ilustre anfitrión tuviera la elevadísima representación que ostenta y tan hábilmente desempeña, pues el partido carlista bajo la jefatura de Nocedal simulaba un vastísimo campo de Agramante, mientras que el señor marqués de Cerralbo supo unirlos en una sola aspiracion y en un solo deseo.

Cerró los brindis el señor marqués de Cerralbo improvisando un brillantísimo discurso dando las gracias á todos sus correligionarios por el concurso que le prestan, á la prensa carlista por su fructífera campaña, y á la minoría por su infatigable y enérgica actitud. á pesar de lo cual quería el gobierno arrebatarnos la quinta ó séptima acta.

Terminó manifestando que si fuese preciso para salvar á la patria apelar al último extremo, á él apelariamos.

(Frenéticos y prolongados aplausos).

No tengo porque añadir que acto seguido se expidieron entusiastas despachos telegráficos al señor duque de Madrid y á nuestros hermanos los navarros.

El señor marqués de Cerralbo, de cuya exquisita amabilidad hacen justos elogios amigos y adversarios, obsequió á los periodistas con la esplendidez que le caracteriza.

La velada acabó cerca de la una de la madrugada.

¡Quiera Dios se repita pronto por otro fausto suceso!

Clarito.

Con verdadera complacencia publicamos la adjunta carta de nuestro queridísimo amigo D. Alejo Larrion que nos fué imposible insertar en el número anterior por haberla recibido cuando teníamos ya montadas las planas.

Madrid 16 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Mi distinguido amigo: Con la sentencia del Tribunal Supremo, que en esta fecha se me notifica, concluye satisfactoriamente, gracias á Dios, el proceso, que se me formó á consecuencia del sermón pronunciado por mí el día 15 de Agosto último en la Iglesia parroquial de Azagra con motivo del escándalo, que se daba por primera vez en Navarra por dos de mis feligreses, los cuales habian celebrado ante el juez municipal de dicha villa un repugnante consorcio laico con escarnio de la moral católica, y faltando á la misma ley civil, que aquel mal aconsejado funcionario demostró no conocer, ó menospreció abiertamente, al autorizar ese ilegal y abominable acto.

Al comunicar al público tan fausta nueva, no puedo menos de dar las más cordiales y sinceras gracias á Ud., y por medio del periódico, que tan dignamente dirige, á cuantos me han favorecido generosamente con recursos materiales para sostener los gastos de la causa, ó con su adhesión y con palabras de ferviente cariño, que nunca podré olvidar, han confortado mi espíritu, durante los diez meses que he durado el proceso.

Si nunca me quedar bajo el peso de una condena, cualquiera que fuese, de parte de los tribunales civiles en virtud del acto que realicé, cumpliendo con un deber, al que no debe ni puede sustraerse ningun sacerdote, confieso con la misma ingenuidad que el triunfo obtenido me satisficé únicamente por lo que pueda redundar en favor de la libertad de la cátedra sagrada, y de la dignidad de los sacerdotes mis compañeros. En ese sentido creí que al procesarme por el sermón, que se han empeñado en hacer célebre, se procesaba al clero en general, haciéndome el honor de elegir para ese objeto mi indigna persona.

Por tal razon he creído en todo este tiempo que no debía omitir esfuerzo, diligencia, ni sacrificio de ningun género para sostener esa larga contienda, en la cual mis maestros y mis amigos me han ayudado poderosamente, aconsejando á mi inexperiencia, y supliendo con sus luces la carencia que me hacia falta para guiar acertadamente mis pasos.

A todos qundo profundamente reconocido; debiendo hacer aqui una mencion expresa de los abogados D. Enrique Ochoa, D. Estanislao Aranzadi y D. Miguel Irigaray, así como de los procuradores D. Faustino de Carlos, D. Isaac Vidaurreta y don José Maria Cordon, los cuales en Estella, Pamplona, y su Madrid, me han defendido y representado con tanto celo y acierto, como nobleza y desinterés. Y tambien debe recordar, puesto que no han figurado sus nombres en las suscripciones públicas, el donativo que directamente me entregaron de parte del Prelado de la Diócesis, y de varios compañeros y amigos de Puente la Reina y Mendigorria.

Las vicisitudes porque he pasado esta temporada, y circunstancias, que no es discreto explicar ahora, han me puesto en el caso de aceptar una colocacion en la Corte, á cuya Diócesis ya pertenezco.

Con cuanto sentimiento me habré separado de la de Pamplona en la que nací, estudié, me ordené, y desempeñé el cargo parroquial en Villanueva de Yerri, en Azagra y Barbizana, mejor que explicarlo, prefiero que lo advinen mis queridos compañeros, mis feligreses y amigos de ese pais.

Solo me queda el consuelo de que no han de olvidarme en sus oraciones; así como yo no dejaré de tenerlos presentes siempre, ofreciéndoles desde luego lo poco en que yo pueda serles util desde la capital de España.

Y agradeciendo á V., además de los anteriores el nuevo favor de insertar esta carta en su apreciable diario, me repito suyo afectísimo amigo S. y cape.

q. b. s. m.

Alejo Larrion, Pbro.

D. Miguel Irigaray en Valencia.

Con este título nuestro compañero El Centro dice lo siguiente:

«Acabamos de despedir en la estacion al dignísimo vicepresidente de la junta provincial de Madrid, D. Miguel Irigaray, que ha sido nuestro huésped durante ocho ó nueve dias.

Como anuncié en mi crónica anterior, el domingo último celebróse en el Círculo tradicionalista una solemne velada en obsequio al señor Irigaray. Dió principio la sesion á las nueve y media de la noche y terminó á las once y media. El presidente del Círculo, D. Ricardo Font de Mora, hizo la presentacion del señor Irigaray, y este distinguido correligionario pasó inmediatamente á ocupar la tribuna entre nutridas y entusiastas salvas de aplausos. El discurso que pronunció el señor Irigaray puede calificarse de notable. Saludó á los carlistas valencianos, de quienes, dijo, guardará eterna memoria. Manifestó la satisfaccion que sentia al presenciar el espectáculo que en aquellos momentos se ofrecia en nuestra casa-social, espectáculo cuya importancia no puede explicarse ni comprenderse sin ser carlista. Los partidos monárquicos liberales, decia el orador, no pueden sufrir cinco años de abstinencia; si no alcanzan el poder se disuelven ó mueren. Los carlistas hemos andado siempre por el desierto de la oposicion y cada dia somos mas, y nuestro entusiasmo como nuestra lealtad van siempre en progresion ascendente. Examinó detenidamente el actual estado económico de España; hizo citas muy oportunas y adujo datos muy interesantes para demostrar cumplidamente que la bancarrota está llamando á nuestras puertas, no siendo posible ya que ningun gobierno de los que turnan en el poder salve á la nacion de la ruina que le amenaza.

En nuestros dias, dijo el orador, se ha de combatir al gobierno, no por malo, que esto ya lo tenemos olvidado, sino por caro. Terminó con un periodo grandilocuente, en el que hizo la apologia de nuestra comunión que todo lo sacrifica por la idea y coronó su brillante improvisacion con dos vivas, dirigido uno al Rey y otro á los carlistas valencianos. Pronunciar la última palabra el señor Irigaray y estallar una tempestad de aplausos, fué obra de un momento. El entusiasmo rayó en delirio, y todos se apresuraban á felicitar al orador. A continuacion se leyeron poesias de los señores Chenovés, Hernandez y otros, cuyos nombres sentimos no recordar.

La seccion de música del Círculo, dirigida por el reputado profesor señor Dominguez, contribuyó tambien al mayor esplendor de la velada.

El señor presidente dió las gracias, en nombre del Círculo, al señor D. Miguel Irigaray, y saludando en este ilustre huésped á todos los carlistas navarros, levantó la sesion.

Agradecemos á nuestro colega los elogios que hace de nuestro queridísimo amigo y paisano señor Irigaray á quien felicitamos por las simpatias que ha conquistado entre nuestros correligionarios de Valencia.

SUCESOS.

Como verán nuestros lectores por el remitido que en otro lugar publicamos, nuestro querido amigo el digno sacerdote D. Alejo Larrion ha obtenido en la corte una colocacion. Esta, segun noticias particulares, que se nos comunican es el cargo de capellan del Monasterio de la Visitacion, (vulgo Salesas Reales.)

Mucho sentimos que un sacerdote tan valiente y digno como el señor Larrion y que con tal entereza sabe defender los fueros de la verdad y libertad de la sagrada cátedra, abandone este pais, donde tantos y tan buenos servicios podia prestar, dado su temple de alma y su fervor y celo religioso, pero esta pena que sentimos y que con nosotros la sienten tambien todos los buenos católicos que son la casi totalidad de los hijos de esta noble tierra, desaparece ante la consideracion de que nuestro amigo ha de encontrar en la Corte, campo más vasto para poner de relieve sus relevantes condiciones y prestar á la causa de la religion los eminentes servicios que de su reconocido celo y talento pueden y deben esperarse.

La Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará la novena de su Santo Patrono en la parroquia de San Agustin con el Santísimo expuesto, sermos, gozos cantados por la capilla de la santa iglesia catedral, dando principio el miércoles 21 de Junio á las siete y media de la tarde.

Los dias 24, 25 y 29 por ser festivos, la exposicion y novena serán á las seis.

Nota. Con motivo de estar en la misma iglesia el turno de expuesto durante la novena, el Santísimo se expondrá á las seis y media en los dias no festivos.

El mismo día 21, que es la festividad del Santo, á las seis y media será la comunion de los niños que solicitan ingresar en la Asociacion; y á las diez y media se cantará misa solemne con sermón.

Hay indulgencia plenaria por visitar la iglesia.

Damos las gracias á la comision de Fomento de nuestro Ayuntamiento por la atencion que ha tenido de remitirnos los programas de mano anunciadores de las fiestas de nuestro Santo Patrono san Fermin.

Agradecemos tambien á los señores hijos de Montorio el envío que nos han hecho de ejemplares de dicho programa.

Los citados programas muy bien impresos á dos tintas en casa de los señores hijos de Montorio llevan que dan á la obra un bello aspecto. Esas cubiertas ejecutadas en la litografía de Enrich y C. de Barcelona son una hermosa produccion del arte litográfico y están ejecutadas mediante un boquete debido al pincel del hábil artista de esta capital señor Cañas.

Nos dicen que anteanoche, en el inmediato pueblo de Astrain, produjeron una reyerta dos sujetos resultando uno de ellos herido de tal gravedad que hubo necesidad de acudir á los auxilios espirituales antes de avisar al médico.

El día ó mejor dicho la noche, en que nuestro querido paisano Sarasate haga su entrada en esta capital saldrán á recibirle las sociedades musicales «Santa Cecilia» y «Orfeon Pamplonés» además de las numerosas comisiones que van otros años.

La llegada de Sarasate á su pueblo revestirá este año mayor solemnidad, si cabe, que en los anteriores.

La comitiva que reciba á nuestro paisano llegará á esta capital en esta forma.

Compiendo la marcha irán veinticuatro individuos con hachas de viento formados en dos hileras; á continuacion una banda de música; detrás de esta las dos sociedades citadas con farolas de cristal con inscripciones alegóricas; seguidamente el coche en que venga Sarasate y cerrando la marcha los coches de las comisiones.

Las farolas, segun tenemos entendido, las ceda para ese acto el Ayuntamiento.

Audiencia.

Señalamientos para hoy. Juicio oral en causa seguida contra Mariano Opere y otro por el delito de hurto.

Defensa: Licenciado señor Lizarraga y procurador señor Velasco.

Juicio por jurados en causa contra Fernando de Carlos, por robo.

Defensa: Licenciado señor Arriza y procurador señor Lizasoain.

Ambas causas preceden del juzgado de Aoiz.

Parece que en la noche del domingo un cipayo colocó un cohete encendido en el portal de una casa del paseo de Valencia.

Después de quemarse dicho cohete, sin causar daño alguno, fué recogido por un oficial del ejército haciendo entrega de él en la guardia del principal.

Asi nos lo han referido.

Como hasta la fecha no se ha recibido en esta capital la autorizacion solicitada de la regente para el ensanche del corral de la plaza de toros, aunque dicha autorizacion se recibiera antes de las fiestas de nuestro Patrono, se suspenderia la ejecucion de las obras hasta despues de las fiestas, porque no hay tiempo material para hacerlo antes.

En el tablon de edictos del Instituto provincial se ha anunciado ya la segunda y última convocatoria para los exámenes ordinarios de todas las asignaturas siendo el jueves y viernes próximos los dias señalados al efecto.

Conviene que los interesados no se desconden en acudir á este llamamiento so pena de quedar relegados para los exámenes de Setiembre.

Ayer se dió principio á la colocacion de los andamios necesarios para proceder al retoque y pintado de la fachada del patio de entrada del palacio provincial.

Creemos que el farol que existe en el centro de dicho patio-jardin será sustituido por otro.

Ha sido autorizado D. Julian Hernandez, como representante de D. Fermin Izar, para trasladar del cementerio de esta capital al de Burlada, los restos mortales de doña Ramona Izariz.

El abono á los conciertos que se han de celebrar durante las fiestas de nuestro Patrono, se hará segun nos dicen en el salon de descanso del teatro principal.

Hemos visto los carteles anunciadores de las fiestas de Tolosa (Gipuzcoa).

En dichas fiestas se inaugurará el alumbrado eléctrico de aquella localidad y la traida de aguas de la misma.

Además de otros festejos, habrá dos corridas de toros que serán lidiados por las cuadrillas del Euzkano y Jarana, los dias 24 y 25 del actual.

El ganado procede de las acreditadas ganaderías de Navarra, de los señores Lizaso hermanos de Tudela, é hijos de Diaz de Peraltá.

En el verano actual usarán los camineros de la Diputacion forel uniformes nuevos.

Estos se diferencian de los antiguos solamente en el color, pues así como aquellos eran blancos, estos son de rayas azules y blancas, con los mismos vivos rojos y botones blancos que los antiguos.

Segun parece, se han recibido ya en la Diputacion las firmas de todos los pueblos de Navarra excepto de Tudela, á cuyo alcalde le fueron reclamadas ayer por telégrafo.

Segun nuestras noticias, el jueves próximo será remitida á nuestros representantes en Cortes la exposicion-protesta que lleva las firmas de todos los navarros que saben escribir, para que aquellos la presenten á la regente.

Anteanoche, á cosa de las diez y media, estalló un petardo en las escalerillas que de la plaza del Castillo dan paso á la calle de la Estafeta.

Dicho petardo, segun se vió, pertenecía á la clase de inocentes, pues no era mas que una *nuex* de cohete.

No se sabe quien fué el gracioso aunque los agentes de seguridad se hallaban á corta distancia de las citadas escalerillas.

Seccion religiosa.

CULTOS.

Santos de hoy.—Santos Silverio y Florentina. EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se exp...

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 18.

En el ministerio de la Gobernacion se ha recibido esta tarde un telegrama dando cuenta de que el sargento Lopez último de la partida sublevada en Navarra ha llegado a Bayona pasando la frontera por los Alduides.

Las conferencias celebradas esta tarde por algunos ministros con el señor Sagasta han sido muy comentadas en los círculos políticos.

A primera hora de la tarde estuvo el señor Moret en casa del señor Sagasta donde conversaron largo rato.

A su salida el señor Moret guardó absoluta reserva.

A las cuatro de la tarde celebró en la presidencia del consejo otra conferencia con el señor Sagasta el ministro de Hacienda.

Poco despues llegó el ministro de la Gobernacion al cual interrogado por algunos periodistas manifestó que no tenia otro objeto que el de visitar al señor presidente y que ningun asunto de interés tenia que resolver.

Respecto a la combinacion de gobernadores manifestó que efectivamente se encuentra disgustado con algunos: como ahora no tiene ninguna vacante de que poder disponer es un asunto aplazado por ahora.

De la Coruña no tenia a última hora ninguna noticia de que hubiera ocurrido algun desorden en la manifestacion que se proyectaba, ni cree que tampoco pueda ocurrir, esperando que los coruñeses irán deponiendo su actitud.

A última hora de la tarde continúa en la presidencia.

Estas conferencias se decia que estaban relacionadas con la crisis que indudablemente está planteada y que se resolverá de un momento a otro.

El señor Alfau ha declarado que en la sesion de mañana en el Congreso recogerá algunas alusiones con el objeto de hacer uso de la palabra para combatir las reformas del señor Maura puesto que no se encuentra conforme con ellas.

Los diputados por Puerto Rico se han reunido esta tarde en una de las sacciones del Congreso.

Tambien se ha reunido la comision que ha de emitir dictámen del gobierno y administración de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Las noticias oficiales recibidas de la marcha de la epidemia colérica no acusan recrudescimiento aunque sigue extendiéndose por varios puntos de Francia.

En Marsella que es donde más fuerza ha adquirido estos últimos dias continúa en el mismo estado.

A causa de la fuerte tormenta que ha decaído esta tarde la interrupcion de las líneas es completa habiendo tenido que aislar la central.

A última hora empieza a ceder la tormenta aunque continúa cayendo un fuerte aguacero.

Por esta causa tambien se ha tenido que suspender la corrida despues de haberse lidiado el primer toro.

Parece ser que la empresa se niega a pagar a los diestros y estos le exigen el pago, temiéndose por esta causa algun conflicto.

Aunque algunos periódicos daban cuenta de que esta tarde se celebraría Consejo de ministros, el señor Sagasta acordó su aplazamiento hasta dentro de dos o tres dias.

Entre las oposiciones se aseguraba hoy que el jefe del gobierno procurará evitar toda reunion temiendo que surja la crisis, pues él desea desglosar las reformas de Garcia y Justicia y Guerra, a lo que se oponen enérgicamente los señores Montero Rios, Gamazo y Lopez Dominguez.

Tienen igualmente algunos por indudable que el señor Maura quiere salir del gabinete, pero d gan cuanto quieran poca influencia ha de ser la de D. Práxedes para que la crisis surja y se resuelva antes de la primera decena de Julio.

La excitacion en Coruña a causa de la cuestion de las Capitanias y respecto a la huelga de abogados se sabe que muchos acordaron reanudar sus trabajos en la inteligencia de que al fin no se arobarán los proyectos del señor Montero Rios.

Los círculos políticos se encuentran completamente desiertos por la festividad del dia.

A última hora se dice que tambien será denunciado El Ideal de hoy.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 19 4'50 t.

—BOLSA DE MADRID.—

Table with financial data for Madrid stock exchange including Duda perpetua, Titulos pequeños, Duda amortizable, etc.

—BOLSA DE BARCELONA—

Table with financial data for Barcelona stock exchange including Interior, Exterior, Colonial, Nortes.

—BOLSA DE PARIS—

Table with financial data for Paris stock exchange including 010 exterior.

—BOLSA DE LONDRES—

Table with financial data for London stock exchange including 4 010 exterior, Londres, a ocho dias vista, Paris, a ocho dias vista.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 20—1,20 m.

Dos noticias.

Asegurase que combatirá el acta de Azpeitia Calbeton.

Los señores Mena, Llorens, Casasola y Zubizarreta conferenciaron con Campion.

Se hacen muchos comentarios de esta conferencia.

Anuncios preferentes.

Fundiciones de hierro

y fábrica de acero del Bidasoa.

Consejo de Administración.

Verificado ante el notario D. Salvador Echaide el sorteo de treinta obligaciones de la emision de primero de Julio de 1891 de esta Sociedad han sido amortizadas los números 121 al 130—281 al 290 y 371 al 380, cuyo valor así como el de los intereses de todas las obligaciones de esta serie se pagarán desde primero de Julio próximo por el Crédito Navarro previa presentacion de títulos y cuponas.

Pamplona 15 de Junio de 1893.

El Presidente, Fermín Roncal.

1-2

Profesora de francés.

Mademoiselle Joaquina Cypere, plaza de la Constitucion, casa Garbalena, 5, se encarga este año como los anteriores, de hacer repasar los dos cursos de francés a los alumnos que no hayan conseguido buenas notas en los exámenes y a los que deseen prepararse para el estudio de ese idioma.

VENTA DE UNA CASA

en Echarrri-aranaz.

El dia 25 del mes actual y hora de las once de la mañana se sacará a público remate la señalada con el número 14 antiguo y 16 moderno de la plaza de la Constitucion, por el precio de tres mil pesetas.

Para más detalles dirigirse al que suscribe, vecino de dicha villa.

Felix Garciañandia.

LOUIS LACAZE,

relojero óptico.

De regreso de su viaje a Francia ha traído un nuevo surtido en relojería y óptica.

Gafas y lentes de 1 a 50 pesetas.

Relojes de remontoir níquel a 13 pesetas.

Id. id. acero 20 id.

Además un gran surtido en mecheros desde 30 céntimos de peseta en adelante.

Calle San Nicolás, 4 y Pozo-blanco, 21, esquina.

Tarjetas al minuto.

100 por 1,50 pesetas.

Se remiten por correo enviando sellos con aumento de 15 céntimos.

Lotería, librería, papelería y cambio de moneda.

CASIANO DIAZ.

17, Zapatería, 17.—Pamplona.

L. DUTOR

Cirujano dentista.

Siempre garantizo la perfecta pronunciacion y adaptacion con sus dentaduras artificiales. Núm. 8. P. Iza del Castillo núm. 8.

REGIMIENTO

Dragones de Numancia

11.º DE CABALLERIA.

Se hace saber al público, que este regimiento ha de vender el dia 23 de los corrientes 29 caballos sobraantes, en vez de los 22 que estaban anunciados. Pamplona 17 de Junio de 1893.—El comandante mayor, Cesáreo Caravaça.

Para camas abundantes,

sólidas, bonitas y baratas en

«LA GRAN BRETAÑA»

Mayor, 14, Pamplona.

Venta a plazos todas combinaciones.

[R. Querol Ayala. 5-15

Baños y duchas.

En el acreditado establecimiento del paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche a precios moderados y con esmerada limpieza.

Hay hechas siempre

PARA LA VENTA

3.000 CAMISAS PLANCHADAS,

con las pecheras bordadas, pliegues y lisas, blancas y color, para caballero y niño, en distintas formas de cuellos, todas de última novedad.

400 docenas de corbatas, en más de 30 modelos nuevos, desde 60 céntimos de peseta hasta lo más superior.

Última novedad en fajas de SURA, cinturones de seda y de baqueta, para señora y caballero.

Clases superiores en cuellos, puños, pecheras bordadas y pliegues, pañolera de encaje de seda, batista de seda, SURA bordado, seda china, batista de hilo y algodón.

Franelas y telas especiales de hilo y algodón, blanco y color, para la confeccion de camisas de caballero.

Completo surtido en camisetas, calcetines, calcetines, medias y toda clase de generas de punto, en lana, hilo y algodón.

Camisas abullonadas y de pliegues, en saten, batista, batista y tisú.

Grandes existencias en chambras, pantalones, enaguas, medias de hilo y algodón para señoras.

Se confeccionan sobre medida, camisas y calcetines.

Cepillos y botoncillos de todos los sistemas.

Se hacen arreglos en camisas de caballero.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda lisa y toda clase de alhejas.

LA PERFECCION

Camisería de Lecumberri,

Zapatería, 15.—PAMPLONA.

No más pianos viejos

PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nuevos a precios desusados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, sordas y demás accesorios para todos los instrumentos.

Estanislao Luna, Constitucion 39.

Persianas superiores

ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlín, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filetes oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebanistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas a precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles.

Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente a «Seguros sobre la vida a prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector Sebastian Gastorena y Egúzquiza, Zapatería, 35, 2.º, Pamplona.

HELADOS

Javier Argüeso participa al público que a contar desde el dia de hoy queda a su cargo el acreditado despacho de helados de la calle de la Estafeta, número 4, conocido por «Casa de la Dominica» y ofrece al público sus servicios, con la seguridad de que será servido con esmero y economía.

Imp. de J. Donato Cunia Teenderías, 33.

El domingo último promovieron dos mesabales un regular escediendo en los pasos de los jardines, cuando mayor era la afluencia de gente. A esos dos chiquillos se los ha impuesto la multa de setenta y cinco pesetas y el entierro correspondiente.

En heredades sitas en el término denominado «Cruzaldea» jurisdiccion de Aoiz, se produjo un incendio, que redujo a cenizas unas cuarenta robadas de mies propia de seis vecinos de dicha villa.

El incendio se supone producido por una máquina de vapor que pasó por la cañalera, conduciendo maderas, a inmediaciones de las heredades incendiadas.

En el gobierno civil de esta provincia se han recibido varias armas ocupadas por la guardia civil a sujetos que concian de la correspondiente licencia para usarlas.

El domingo tuvieron lugar en el juego nuevo de pelota dos partidos a cual más jugados.

El primero consistía en jugar Anchari contra Santiago Lopez, teniendo que tocar el primero, antes de dar a la pelota, una campanilla colocada en el cuadro a la izquierda de siempre Lopez. Se jugaba a guante duro 14 y sacando siempre Lopez. Se jugaba a guante con pelotas negras.

¿Que quién ganó? Pues... Anchari, a pesar de tener que tocar la campanilla.

Pero no fué este el partido que más excitó la hilaridad del público.

El segundo partido era entre los mismos jugadores y condiciones con la diferencia de que en este la campanilla era... la cabeza del buen Santiago.

En este partido antes de restar Anchari, debía de tocar en la cabeza a Santiago y lo hizo aquel tan bien que habiendo cumplido ya cuatro juergas, creyó Lopez que no tenia la cabeza tan dura como es necesario para aguantar en ella tantas boleas como diera Nicasio a la pelota, y que, además, debe tener Anchari la mano algo pesada, por lo que renunció a llevar en la cabeza todo el peso y hasta las consecuencias del partido.

Era de ver aquellos quince en que, yendo la pelota por el aire, huía Santiago el bulto y Anchari procuraba hallárselo para correr despues a restar la pelota.

La cosa resultó divertidísima para todos, incluso para el mismo Lopez, porque, despues de todo, es este joven tan amable que nada le importaban los correcciones de Nicasio a cambio del entretenimiento.

Ayer fué colocada en la casa donde nació Sarate, la lápida conmemorativa del nacimiento de este ilustre artista.

Hemos oido decir que en los conciertos que la sociedad «Santa Cecilia» prepara para las próximas fiestas de San Fermín ejecutará varias composiciones musicales que todavía no se han dado a conocer a nuestro público.

Entre esas composiciones figuran «Los Girondinos» de Litoff; «Cuarta Rapsodia» de Swendsen; «Grand Suite» de nuestro paisano el eminente pianista y compositor D. Joaquín Larregio, cuya composicion fué estrenada por la orquesta del maestro Breton y «Taratula» (xitreno) de D. Fidel Maya.

Segun parece, ayer debió remitir la Diputacion foral a los representantes en Cortes de este antiguo Reino varios interesantes datos referentes a los sagrados derechos de Navarra, con objeto de facilitar a aquellos el estudio completo del asunto.

Ayer debió celebrarse en esta ciudad la reunion magna del partido interista.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no ha llegado a nuestra noticia nada de lo allí resuelto, pero procuraremos informarnos de lo que haya para comunicarlo a nuestros lectores.

Ayer tuvo un carretero la desgracia de que le pasaran por encima de las piernas las ruedas de un carro de su propiedad, con tan mala suerte que el citado carretero fué conducido en una camilla al hospital provincial en gravísimo estado.

Anoche se reunieron en el salon de actos del Colegio Notarial de esta capital un buen número de industriales y capitalistas con objeto de dar los primeros pasos para la constitucion de una sociedad anónima con el fin de hacer proposiciones al municipio para la construccion y explotacion del proyecto de traida de aguas a esta capital.

El acuerdo tomado en dicha reunion fué nombrar del seno de los congregados una comision que estudie y proponga a la junta general los estatutos bajo los cuales se ha de constituir la repetida sociedad anónima.

Bien nos parece el pensamiento y celebraremos prospero, pues de llevarlo a la práctica resultarian grandes beneficios para Pamplona, porque, seguramente, se ejecutarían las obras con capitales navarros y por tanto los beneficios quedarían en Navarra, lo contrario de lo que sucedería si del citado proyecto se encargase una empresa extranjera.

Recomendamos a quienes deseen aprender ó perfeccionarse en el idioma francés se enteren del anuncio que en el lugar correspondiente publicamos con el título «Profesora de francés.»

La señorita Cypere es sobradamente conocida en esta capital en donde hace muchísimos años ejerce el profesorado y esta circunstancia nos releva de decir nada en su elogio.

La junta directiva de la Taurina nos ruega hagamos saber a los señores accionistas que el martes 20 a las seis de la tarde se celebrará junta general en la plaza de toros para tratar de la inversion que ha de darse a los fondos existentes y a la abolicion de la sociedad.

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armentia», de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papeterías, etc.

Depósito Cebrían y Compañía, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armentia», de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papeterías, etc.

Depósito Cebrían y Compañía, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armentia», de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papeterías, etc.

Depósito Cebrían y Compañía, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armentia», de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papeterías, etc.

Depósito Cebrían y Compañía, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armentia», de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papeterías, etc.

Depósito Cebrían y Compañía, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Los médicos recomiendan la purificacion del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armentia», de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papeterías, etc.

Depósito Cebrían y Compañía, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis a quien las pida.

Invitación para participar á la próxima  
**GRAN LOTERIA DE DINERO.**

**500,000**

Marcos  
ó aproximadamente

**PESETAS 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

5 Premios á M. 20000

3 Premios á M. 15000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

253 Premios á M. 2000

6 Premios á M. 1500

756 Premios á M. 1000

1237 Premios á M. 500

33950 Premios á M. 148

18991 Premios á M. 300,200,

150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

**MARCOS 10,816,425**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 15,000,000**

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pts. 9.

1 Billete original medio: Pts. 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siem-pre antes del

28 de Junio de 1893.

(FECHA DEL SORTEO)

**VALENTIN Y COMPAÑIA**

Expededuria general de loteria.  
HAMBURGO, Alemania.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

Ferniguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.**  
Tallera, 22.-Barcelona

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA  
Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el **DENGUE**, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo do los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

**GAVIRIA EN GUIPÜZCOA.**

Establecimiento modelo de aguas Sulhídrico-Azoadas y Bicarbonatado-Ferruginosa, de gran potencia química y valor medicinal.

Indispensables á los que padecen afecciones herpéticas, de la piel y viscerales.

Especiales en las enfermedades catarrales de la laringue, bronquios y pulmones, sobre todo en individuos débiles, escrofulosos ó depauperados.

Utilísimas en las dispepsias atónicas y flatulentas, gastralgias, neurósicas, cloroanemias, convalecencias, y siempre que se trate de llevar al organismo enfermo elementos de resistencia y energia.

Buena hospedería y fonda á cargo de José Antonio Llosegui.

Viaje cómodo y rápido en ferro-carril hasta Beasain, media hora del balneario. Coches á todos los trenes. Clima sano y fresco.

Temporada: 15 de Junio al 25 de Setiembre.

Prospecto: Plaza de la Villa, 4, Madrid.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frases 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE

**MAQUINAS PARA COSER**

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

**LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER**

Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliarios, Afecciones del Hígado, Jaquecas y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la

**Mejor Medicina Casera.**

Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos afamados recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse

**LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.**

Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.